

Quito, 25 de abril de 2018
Oficio No. SGCTPC-DMPC-135-2018

Sr. William Quito
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL PROMEJORAS BARRIO JOSE TERAN
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "PROMEJORAS JOSE TERAN"

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "Pro mejoras Jose Teran", ingresada con fecha 20 de Febrero de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	CALDERON	PARROQUIA:	CALDERON
BARRIO:	JOSE TERAN	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	JOSE TERAN

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Lily V.	